



Resolución Nº: **074/2026**

Fecha: **14/04/2026**

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 01/2026 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2026 Y SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 481.006, ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DAF Nº 49/2026, por el cual la LIC. ZULMA BAEZ DE NOTARIO, Directora de Administración y Finanzas, solicita el parecer favorable del Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2026 y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2026, ID Nº 481.006 para la ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA;

La necesidad de adjudicar el Procedimiento de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2026 para la "ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA" - ID: 481.006;

La Resolución Rectorado Nº 0219/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, "Por la cual se nombra al Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos como Director General Interino del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Nº 471/2022 de fecha 16/03/2022 "Por la cual se rectifica la Resolución Nº 219/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, el cual queda redactada de la siguiente manera: nombrar al Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos, con Cédula de Identidad N.º 2.428.710, en el cargo de Director General del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Rectorado Nº 0366/2026, de fecha 12 de marzo del 2026, "Por la cual se designa Ordenador de Gastos del Colegio Experimental Paraguay - Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Rectorado Nº 0440/2026, de fecha 16 de marzo del 2026, "Por la cual se establecen las funciones o atribuciones del Ordenador de Gastos y el régimen operativo del Departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al ejercicio Fiscal 2026";

La nota de pedido del Lic. Federico Torres, Jefe de Departamento de Informática del CEPB-UNA, por la cual solicita ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA. y remite las especificaciones técnicas para incluir en el llamado;


Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RMO/ZBN/aega
Dirección General

Página 1 de 3

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.



Resolución Nº: **074/2026**

Fecha: **14/04/2026**

El ID Nº 481.006 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 299/2026, expedida por la Jefa de Departamento de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay - Brasil;

La publicación del llamado con ID Nº 481.006 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 17 de marzo de 2026;

El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 30 de marzo de 2026;

La Resolución Nº 148/2024 de fecha 12 de junio de 2024 "POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2026, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa RIEDER Y CIA. S.A.C.I. el llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2026, ID Nº 481.006 para la ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley Nº 7021/2022;

La Ley Nº 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y su Decreto Reglamentario;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2026, que recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2026, ID Nº 481.006 para la ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA, a la siguiente empresa:


Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
Director General



RMO/ZBN/aega
Dirección General

Página 2 de 3

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Iraia, Barrio Itapytá
www.cepb.una.py | 021 338 9518 / 480 480
Asunción – Paraguay

Resolución N°: **074/2026**

Fecha: **14/04/2026**

1) RIEDER Y CIA. S.A.C.I., con RUC N°: 80002612-8, para el ítem 1, por el monto global de guaraníes, \$ 15.871.500 (Guaraníes quince millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido, Objeto de Gasto 268, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°: AUTORIZAR la adjudicación del Llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026, ID N° 481.006 para la ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA, a la siguiente empresa:

1) RIEDER Y CIA. S.A.C.I., con RUC N°: 80002612-8, para el ítem 1, por el monto global de guaraníes, \$ 15.871.500 (Guaraníes quince millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido, Objeto de Gasto 268, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3°: DESIGNAR al SR. JUAN ANDRÉS MIRANDA como Administrador del Contrato para la ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA.

Art. 4°: COMUNICAR, cumplir y archivar.



Mgtr. Lic. Roberto Machuca Ocampos
Director General y Ordenador de Gastos

RMO/ZBN/aega
Dirección General

Página 3 de 3

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

LLAMADO por MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2026, con ID N° 481.006, para la "ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB - UNA"

1 mensaje

SUOC-2 CEPB <suoc2@cepb.una.py>

16 de abril de 2026 a las 10:00

Para: licitaciones@rieder.com.py, Mariel Lopez <mariel.lopez@rieder.com.py>

Cc: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Señores:

RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

Por este medio se remite una nota adjunta de notificación y los documentos sobre el resultado del proceso de adjudicación del llamado de referencia.

Remitir los datos del firmante para el contrato.


Favor acusar recibo

Saludos

4 adjuntos

 **nota_adj_RIEDER.pdf**
641K

 **cuadro_comp_adj_internet.pdf**
476K

 **dict_01_adj_internet.pdf**
5927K

 **res_74_adj_internet.pdf**
2373K